



## ANUNCIO

El Presidente de la Comunidad, convoca a todos los partícipes de la "**COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS DE LA COMARCA DE NÍJAR**", a la Junta General extraordinaria y Junta General ordinaria, que se celebrarán el día **08 de junio de 2024**, en el CENTRO DE CONTROL de las obras de regadío, sito junto a Ctra. de Níjar a San José, Km. 3,2, Paraje la Fuensanta, de San Isidro de Níjar (Almería), a las **16:25** horas en primera convocatoria, y a las **17:00** horas en segunda convocatoria la Junta General extraordinaria y a las **17:25** horas en primera convocatoria, y a las **18:00** horas en segunda convocatoria la Junta General ordinaria, al objeto de examinar, discutir y, en su caso, aprobar los siguientes asuntos contenidos en:

### **ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:**

1. Aprobación, si procede, de la reforma de los artículos 1, 3, 4, 6, 8, 15, 18, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 41, 49, 50, 60, 65, 66, 73 y la Primera Disposición Transitoria de las Ordenanzas de la Comunidad; los artículos 5, 7, 8, 10 y 16 del Reglamento para la Junta de Gobierno y los artículos 3 y 18 del Reglamento para el Jurado de Riegos.
2. Aprobación, en su caso, del nuevo texto reformado de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, y autorización al presidente de la Comunidad para someter la reforma de las normas comunitarias a la aprobación del Organismo de Cuenca.
3. Ruegos y preguntas.

### **ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:**

1. Aprobación de las Actas de las sesiones de la Junta General ordinaria celebrada el 10 de junio de 2.023 y de la Junta General extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2.023.
2. Examen de la memoria, presentación y aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2.023; y de los presupuestos del ejercicio 2.025.
3. Informe de Gestión.
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de incorporación a la Comunidad, propuestas por la Junta de Gobierno.
5. Aprobación, si procede, de las bajas a la Comunidad, propuestas por la Junta de Gobierno.
6. Ruegos y preguntas.

Durante los cinco primeros días a partir de la fecha de la convocatoria, los partícipes podrán examinar el censo en la sede comunitaria (Ctra. De Níjar-San Jose, Km 3,2 (Fuensanta); 04117 – San Isidro de Níjar), de lunes a viernes, en horario de oficina, e interesar las rectificaciones que les afecten.

El Acta, las cuentas comunitarias anuales de 2023, y los presupuestos del ejercicio 2.025 y otros documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, se encuentran en la sede de la Comunidad (CENTRO DE CONTROL DE LAS OBRAS DE REGADÍO, sito en Ctra. de Níjar - San José, Paraje la Fuensanta, Km. 3,2, de San Isidro de Níjar) a disposición de los partícipes, para su examen antes de la celebración de la Junta, de lunes a viernes, en horario de oficina y en la web del comunero [www.cucn.es](http://www.cucn.es).

Las autorizaciones escritas de los partícipes, para que otros comuneros les representen en la Junta General, habrán de ser presentadas en la Comunidad, cinco días antes, al menos, al de celebración de la Asamblea, último día el 31 de mayo.

En Níjar, a 07 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio López Úbeda.